



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 23 NOV. 2011

VISTO:

Las Notas Nros. 139 y 146/11 SA y 202/11 FCEU; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 139/11 SA el Secretario Académico, Lic. Daniel Urie remite nota del Delegado Académico de Esquel, en la que solicita la designación de la Cra. Laura Blanca D'AMBROSIO como Ayudante de 1° Compartida en la cátedra Contabilidad Pública, a raíz de haber caducado su designación como Ayudante de 2° por culminar sus estudios en la carrera de Contador Público;

Que por la Nota N° 146/11 SA el Secretario Académico, Lic. Daniel Urie, adjunta notas de los docentes Nélidea Beatriz RADICE, Ricardo Daniel MOREL, Jorge Santos STACCO y Rosa Susana HERNANDEZ de Sede Trelew, designados en asignaturas varias de Delegación Académica Ushuaia, mediante las cuales solicitan el traslado de sus dedicaciones exclusivas a Sede Trelew;

Que conforme la Nota FCEU N° 202/11 el Delegado Académico de Ushuaia, Cr. Ricardo Frías, solicita la designación del Cr. Germán Rodolfo Fehrmann como Profesor Adjunto Compartida en la cátedra Contabilidad de Costos, desde el 01 de noviembre de 2011 y hasta el 29/02/12, asignándole la responsabilidad del dictado de la misma, en virtud del fallecimiento del Cr. Daniel Agüero;

Que la Secretaría Académica de la Facultad propicia los cambios indicados en los considerandos anteriores;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 62/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 12 de Noviembre de 2011.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Designar interinamente**, a partir del 1° de Octubre de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012, a la **Cra. Laura Blanca D'AMBROSIO** como Ayudante de 1° compartida en la cátedra Contabilidad Pública de la Delegación Académica Esquel.

ARTICULO 2°.- **Modificar** a partir del 1° de diciembre de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012, las dedicaciones de los docentes que se detallan a continuación, indicándose asignatura, categoría, dedicación, Sede/Delegación y situación de revista anterior:

Apellido y Nombre	Asignatura	Dedicación ASIGNADA	Situación de revista anterior	Sede/ Delegac.
RADICE, Nélidea Beatriz	Contabilidad IV	Adjunto Compartida	Adjunto Exclusiva	Ushuaia
RADICE, Nélidea Beatriz	Contabilidad IV	Adjunto Exclusiva	Adjunto Compartida	Trelew
MOREL, Ricardo Daniel	Impuestos II	Asociado Compartida	Asociado Exclusiva	Ushuaia
MOREL, Ricardo Daniel	Impuestos II	Asociado Exclusiva	Asociado Compartida	Trelew

127/11



Facultad de
Ciencias Económicas

STACCO, Jorge Santos	Práctica Profesional	Titular Compartida	Titular Exclusiva	Ushuaia
STACCO, Jorge Santos	Práctica Profesional	Titular Exclusiva	Titular Compartida	Trelew
HERNANDEZ, Rosa Susana	Matemática Financiera	Titular Simple	Titular Exclusiva	Ushuaia

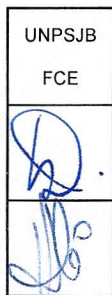
ARTICULO 3°.- **Restituir**, a partir del 01 de diciembre de 2011, la dedicación **Exclusiva Regular** de la Cra. Rosa Susana **HERNÁNDEZ** en el Área Contable (con funciones en la asignatura Contabilidad III) de Sede Trelew, dejando sin efecto la dedicación Simple interina otorgada mediante la Resolución N° 011/11 CDFCE.

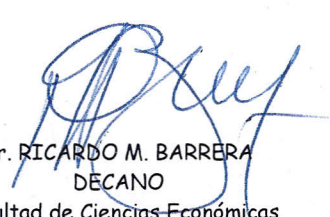
ARTICULO 4°.- **Designar interinamente**, a partir del 1° de octubre de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012, al **Cr. Germán Rodolfo FEHRMANN** como Profesor Adjunto Compartida en la cátedra Contabilidad de Costos de la Delegación Académica Ushuaia, asignándole la responsabilidad del dictado de la misma.

ARTICULO 5°.- Las altas mencionadas carecen de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 6°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 7°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

127/11

CDFCE..-